



RESOLUCIÓN O N° 204

ANT.: Resolución O N° 138, del 03 de octubre de 2017 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Temuco.

MAT.: Distribuye las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas y partidos políticos, en la comuna de Temuco.

TEMUCO, 22 noviembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 35 del DFL N°2 del año 2017 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N°367, del 4 de agosto del 2016 del Servicio Electoral; y la Resolución O N° 138 que rectifica la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda, en la comuna de Temuco.

RESUELVO:

Determinase la distribución de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la Segunda Votación Presidencial 2017, entre las candidaturas y partidos políticos participantes, en la comuna de Temuco, que se detalla en anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



LIDIA KRAUSE SANDOVAL
DIRECTORA REGIONAL

LKS/CNG

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Temuco
- Sres(as) Candidatos
- Directivas Regionales de partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes (DR)

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: ARAUCANÍA Comuna: TEMUCO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PARQUE CAUPOLICAN	AVENIDA CAUPOLICAN	60	AVENIDA CAUPOLICAN	ENTRE PASAJE LOS SAUCES Y PASAJE LOS ROBLES
2	PLAZA MANUEL RECARBAREN	ARTURO PRAT	60	ARTURO PRAT	ENTRE SAN MARTÍN Y BERNARDO O'HIGGINS
3	PARQUE SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	60	SIMON BOLIVAR	
4	PLAZOLETA VILLA ALFA	MAXIMO REYES	60	MAXIMO REYES	ENTRE AVENIDA PABLO NERUDA Y PASAJE VICENTE MUÑOZ
5	PLAZA DREVES	O'HIGGINS	60	O'HIGGINS	ENTRE SAN GUILLERMO Y SAN ERNESTO
6	PLAZA ENTRELAGOS	TIBURCIO SAAVEDRA	60	TIBURCIO SAAVEDRA	ENTRE LAGO CABURGA Y LAGO PELLAIFA
7	PLAZA ALONSO DE ERCILLA	LAS QUILAS	60	LAS QUILAS	
8	PLAZA FUNDO EL CARMEN	HYDEN; JOAQUIN RODRIGO	60	HYDEN	
9	PLAZA SECTOR CAMPOS DEPORTIVOS	CARLOS PEZOA VELIZ; EDUARDO BARRIOS	60	CARLOS PEZOA VELIZ	
10	PLAZOLETA SECTOR CAMPOS DEPORTIVOS	VICTOR DOMINGO SILVA; LOS VILOS	60	VICTOR DOMINGO SILVA	

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: ARAUCANÍA Comuna: TEMUCO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
11	PLAZA HERIBERTO NEIRA, LABRANZA	1 NORTE (RUTA S - 40)	60	1 NORTE	ENTRE 1 ORIENTE Y 1 PONIENTE
12	PLAZA VILLA SAN ISIDRO, LABRANZA	PASAJE LOS MAITENES; AVENIDA LOS RAULIES	60	PASAJE LOS MAITENES	
13	PLAZOLETA VILLA HACIENDA SANTA MARIA, LABRANZA	AVENIDA HACIENDA SANTA MARIA	60	AVENIDA HACIENDA SANTA MARIA	
14	PLAZA VILLA LOS CONQUISTADORES, LABRANZA	AVENIDA LOS CONQUISTADORES; SAN PEDRO	60	AVENIDA LOS CONQUISTADORES	
15	PLAZOLETA SECTOR RALUNCOYAN 1, PEDRO DE VALDIVIA	LANUZANA; VILLAMA	60	LANUZANA	
16	PARQUE SECTOR RALUNCOYAN 2, PEDRO DE VALDIVIA	CARIQUINA	60	CARIQUINA	
17	PLAZOLETA CENTRAL CALLE PRIETO NORTE 1	AVENIDA PRIETO NORTE	60	AVENIDA PRIETO NORTE	ENTRE MANUEL RODRIGUEZ Y TIRUA
18	PLAZOLETA CENTRAL CALLE PRIETO NORTE 2	AVENIDA PRIETO NORTE	60	AVENIDA PRIETO NORTE	ENTRE MIRAFLORES Y BALMACEDA
19	PLAZOLETA CENTRAL CALLE PRIETO NORTE 3	AVENIDA PRIETO NORTE	60	AVENIDA PRIETO NORTE	ENTRE MONTE ARARAT Y MONTE LOS OLIVOS
20	PLAZOLETA CENTRAL CALLE BALMACEDA 1	AVENIDA BALMACEDA	60	AVENIDA BALMACEDA	ENTRE MANUEL ANTONIO MATTIA Y MIN ZENTENO

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región:	ARAUCANÍA	Comuna:	TEMUCO
---------	-----------	---------	--------

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
21	PLAZOLETA CENTRAL CALLE BALMACEDA 2	AVENIDA BALMACEDA	60	AVENIDA BALMACEDA	ENTRE GENERAL CRUZ Y GENERAL MACKENNA
22	PLAZOLETA CENTRAL CALLE BALMACEDA 3	AVENIDA BALMACEDA	60	AVENIDA BALMACEDA	ENTRE GENERAL MACKENNA Y GENERAL ALDUNATE
23	PLAZOLETA CENTRAL CALLE BALMACEDA 4	AVENIDA BALMACEDA	60	AVENIDA BALMACEDA	ENTRE LAS HERAS Y GENERAL CARRERA
24	PLAZOLETA CENTRAL CALLE HUERFANOS	HUERFANOS	60	HUERFANOS	ENTRE MONEDA Y BANDERA
25	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA COSTANERA	AVENIDA COSTANERA	60	AVENIDA COSTANERA	ENTRE RÍO TAMESIS Y LANGDON ONCE
26	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA MARTIN LUTERO	AVENIDA MARTIN LUTERO	60	AVENIDA MARTIN LUTERO	
27	PLAZOLETA CENTRAL AVENIDA LOS PABLOS	AVENIDA LOS PABLOS	60	AVENIDA LOS PABLOS	
28	PARQUE AVENIDA GABRIELA MISTRAL 1	AVENIDA GABRIELA MISTRAL	60	AV. GABRIELA MISTRAL	
29	PARQUE AVENIDA GABRIELA MISTRAL 2	AVENIDA GABRIELA MISTRAL	60	AV. GABRIELA MISTRAL	ENTRE LOS CONQUISTADORES Y PAIS DE GALES
30	PARQUE AVENIDA GABRIELA MISTRAL 3	AVENIDA GABRIELA MISTRAL	60	AV. GABRIELA MISTRAL	

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: ARAUCANÍA Comuna: TEMUCO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
31	PARQUE AVENIDA GABRIELA MISTRAL 4	AVENIDA GABRIELA MISTRAL	60	AV. GABRIELA MISTRAL	ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y PASAJE GRANEROS
32	PLAZOLETA FUNDO EL CARMEN (PP)	LOS QUIMICOS; LOS FUNDADORES	50	LOS QUIMICOS	ENTRE ALEJANDRO FLEMING - GUILLERMO MARCONI Y LOS QUIMICOS
33	PLAZOLETA SECTOR TRAPIALES (PP)	CACIQUE LEMUNAO	50	CACIQUE LEMUNAO	ENTRE TRAYEN KO Y SEIS NTE
34	PARQUE ACCESO VILLA ALTOS DEL MAIPO (PP)	PORTAL DEL MAIPO	50	PORTAL DEL MAIPO	
35	PLAZOLETA TORREMOLINOS (PP)	TORREMOLINOS	50	TORREMOLINOS	DESDE PASAJE PUERTA DEL SOL
36	PLAZOLETA VILLA ITALIA (PP)	RECABARREN	50	RECABARREN	ENTRE DONATELLO Y LEONARDO DA VINCI
37	PLAZOLETA POBLACION TUCAPEL (PP)	ANIBAL PINTO	50	ANIBAL PINTO	ENTRE TUCAPEL Y JANEQUEO
38	PLAZOLETA VILLA PARQUE DON ROSAURO (PP)	BARROS ARANA: LOS NOPALES	50	BARROS ARANA	ENTRE LOS NOPALES Y HUIANGAN
39	PARQUE VILLA CONAVICOOP (PP)	PASAJE VOLCAN MIRADOR	50	PASAJE VOLCAN MIRADOR	DESDE CALLE VOLCAN TUPUNGATO
40	PARQUE HACIENDA SANTA MARIA (PP)	LOS COIGUES	50	LOS COIGUES	

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL SEGUNDA VOTACION PRESIDENCIAL 2017

Región: ARAUCANÍA Comuna: TEMUCO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
41	PARQUE AVENIDA COLON (PP)	AVENIDA CRISTOBAL COLON	50	AVENIDA CRISTOBAL COLON	ENTRE EL TOTORAL Y PEDRO DE VALDIVIA
42	PARQUE VENECIA (PP)	PALERMO	50	PALERMO	ENTRE VENECIA E IMPERIA
43	PLAZOLETA VILLA LOS CONQUISTADORES (PP)	HERNAN CORTEZ; AVENIDA LOS ESTUDIANTES	50	FRANCISCO DE AGUIRRE	
44	PARQUE CICLOVIA CALLE GANADEROS (PP)	LOS GANADEROS	50	LOS GANADEROS	
45	PLAZOLETA PARQUE COSTANERA (PP)	VALLE DEL SUR	50	VALLE DEL SUR	
46	PLAZOLETA VILLA SAN MARCOS (PP)	LA CATEDRAL	50	ANIBAL PINTO	ENTRE NATIVIDAD Y LOURDES